



BARANOA, VEINTIDOS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)

REFERENCIA: EJECUTIVO

RADICADO: 08078-40-89-001-2022-00165-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA NIT 8600029644

DEMANDADO: ISABEL DEMETRIO VARELA DE LA ROSA CC 22459102

REFERENCIA: AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

INFORME SECRETARIAL Señora Juez: A su despacho el presente proceso ejecutivo, en el cual solicitan se liquiden costas de memorial allegado a través de correo electrónico en fecha enero 23 de 2023: marcelojimenezjimenez@hotmail.com corriéndose traslado de la liquidación de costas el e de marzo de 2023. Sírvase proveer.

**YAMILE SOTO BARRAZA
SECRETARIA**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA, (22)
VEINTIDOS DE MARZO DOS MIL VEINTITRES (2.023)**

Visto y constatado el informe secretarial, procede el despacho a revisar el expediente observando que el día marzo 3 de 2023, se corrió traslado a las partes de la liquidación de costas por el término de tres días, en el micrositio de la rama judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-baranoa/77>, tal como se puede evidenciar a continuación;

VIERNES 03 DE MARZO DE 2023
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA - ATLANTICO
FIJACION EN LISTA ARTICULO - 110 DEL C.G.P.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE FIJACIÓN	DURACIÓN FIJACIÓN	TRASLADO
EJECUTIVO	165-2022	BANCO DE BOGOTA	ISABEL VARELA	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	235-2022	BANCO DE BOGOTA	KATHERINE TORRES	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	049-2021	COOPERATIVA COOMULPEN	MARIO DOMINGUEZ	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	220-2021	RAFAEL HERNANDEZ	MARTHA BLANCO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	056-2022	SOLUCIONES EFECTIVAS M&M	ANDRES DOMINGUEZ Y/O	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	406-2016	FINANCIERA COOMULTRASAN	JULIO ARAUJO	TRASLADO DE NULIDAD	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	160-2020	LABORATORIO CLINICO COLCAN	ESE HOSPITAL DE BARANOA	TRASLADO DE RECURSO	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	238-2021	JOSE ALGARIN	JAVIER BLANCO	TRASLADO DE RECURSO	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	022-2021	VERÓNICA GULLOSO	SPENCER OSORIO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS

**YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA**

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a la aprobación de conformidad a lo previsto en el artículo 366 del C.G.P.,

En consecuencia, el Despacho:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas realizada por la secretaria de conformidad con el art. 366 del C.G.P.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL BAQUERO MENDOZA
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL DE BARANOAA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO N°30 que se fija en el micrositio de la rama judicial por todas las horas hábiles de esta fecha.

Baranoa: 23 de marzo del 2023.
YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria